



DECRETO: N°

783

TEMUCO, 25 SET. 2012

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3433 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2012.

2.- EL Decreto Alcaldicio N° 136 de fecha 20 de enero de 2012, aprueba las actividades del Programa "**ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS**", para el año 2012.

3.- El Reglamento N° 002, del 16 de Mayo de 1989, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto N° 431, del 16 de Mayo de 1989, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.342 de fecha 09 de Diciembre de 2008, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

7.- El Informe Social N° **1243** Programa Asistencia Social a Personas.

CONSIDERANDO:

1.- El Art./4 It/c de Ley N° 18.695, la que se refiere que necesidad manifiesta es la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, un estado transitorio, en que, si bien el individuo dispone de los medios para subsistir, estos resultan escasos frente a un imperativo.

2.- El Dictamen N° 46.748/2005 de la Contraloría General de la República, ha dispuesto que el municipio pueden otorgar ayuda económica a personas en estado de necesidad manifiesta.

3.- Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el Municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N° 7.

DECRETO:

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta a doña **MARCELA ROMERO ACEVEDO**, RUT N° _____ domiciliada en calle _____ Temuco.

2.- Otórgase a doña **MARCELA ROMERO ACEVEDO**, una ayuda social económica consistente en **\$23.000.-**, destinados a financiar examen Ecografía Abdominal.

3.- El Departamento de Asistencia Social a través del Programa Asistencia Social a Personas será el responsable de recepcionar las Facturas o Boletas que respalden la ayuda social otorgada.

4.- Impútese los gastos que origine el presente Decreto al Centro de costo **14.02.02** "Asistencia Social a Personas" Item **24.01.007.001** **Ayudas Sociales Paliativas** del presupuesto para el año 2012, de esta Municipalidad.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROS / MLR/ MCC/ mpr

DISTRIBUCION:

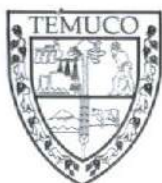
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ DIDECO
- ❖ Depto. Gestión de Abastecimiento.
- ❖ Depto. Asistencia Social
- ❖ Programa Asistencia Social a Personas.



"Por Orden del Sr. Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR JURIDICO

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	24 0100 7001
PRESUPUESTO VIGENTE	446 017.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	23000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	8.499.414
REF.N	73 44
	25-09-2012



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

INFORME SOCIAL

Nº 1243

TEMUCO, 20.08 .2012.-


NOMBRE : Marcela Romero Acevedo
RUT :
DOMICILIO :
TELÉFONO :
FOLIO FPS : 1282669
NATURALEZA DE LA AYUDA : Ayuda social económica consistente en \$23.000 destinados a financiar Ecografía Abdominal de la referida.

CONSIDERANDOS:

- 1.- Familia integrada por la referida, jefa de hogar, 33 años, y sus hijos Camila y Cristian, de 18 y 14 años respectivamente.
- 2.- La familia habita vivienda propia, que cuenta con un dormitorio, cocina, comedor y baño. Dispone de todos los servicios básicos que permiten un adecuado funcionamiento y se encuentra en regular estado de conservación.
- 3.- La referida, quien vive junto a sus hijos, depende básicamente de la venta de ropa usada más dos Subsidios Únicos Familiares; esto, genera recursos que le alcanzan para cubrir las cuentas de servicios básicos y parte de la alimentación. Respecto a la situación de salud, doña Marcela ha presentado múltiples molestias digestivas por lo que le solicitan realizar a con urgencia una Ecografía Abdominal que permita precisar el diagnóstico y así un tratamiento adecuado, sin embargo no dispone del dinero necesario para llevarlo a cabo.
- 4.- El ingreso de la familia asciende aproximadamente a \$70.000 correspondientes a la venta de ropa usada más los Subsidios Únicos Familiares.
- 5.- Familia de recursos económicos limitados, insuficientes para financiar todas las necesidades de la familia, por lo que la referida recurre a la Municipalidad para solicitar ayuda para financiar el examen que le solicitan, de manera que pueda recibir la atención de salud que requiere de manera oportuna.

CONCLUSIÓN:

Quien suscribe, considera pertinente otorgar ayuda económica solicitada por necesidad manifiesta, dada la situación económica y de habitabilidad de la familia, paliando así la dificultad que se ha generado en el grupo familiar.


DEPTO. DE
ASISTENCIA
SOCIAL
MAGDALENA LABRA RIVERA
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DPTO. ASISTENCIA SOCIAL


VIVIANA VALLEJOS CARTES
ASISTENTE SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ATENCIÓN
VIVIANA VALLEJOS CARTES
ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL
Desarrollo Comunitario



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Nº 13603

SOLICITUD DE PEDIDO Nº 936 FECHA: 20.09.2012

DIRECCION SOLICITANTE: DIDECO

1.- AGRADECEMOS A USTED TENGA A BIEN AUTORIZAR: () LAS ADQUISICIONES DE LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS:

2.- QUE SERAN DESTINADOS A: Ayuda social económica Marcela Romero Acevedo

3.- () LA RECTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA Nº DE FECHA POR:

FECHA INGRESO DOCUMENTO ADQUISICIONES:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$	NOMBRE CENTRO COSTO
1			Ayuda económica de \$23.000, pago examen.			C.C. 18.02.02
2						Item 24.01.007.001
3						
4						
5						
6						

USO EXCLUSIVO SECCION ADQUISICIONES
CENTRO COSTO IMPUTACION PRESUPUESTARIA

\$23.000.-

2.- PARA LO ANTERIOR ADJUNTO LAS SIGUIENTES COTIZACIONES:

	Nº COT.	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
1				
2				
3				

USO RESERVADO DIRECCION DE CONTROL INTERNO

OBSERVACIONES:

FECHA:

3.- SE SUGIERE ADQUIRIR LOS BIENES Y/O SERVICIOS AL SIGUIENTE PROVEEDOR:

Nº	FECHA:	PROVEEDOR:	RUT.:	DOMICILIO:

VISTO BUENOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL PARA GASTOS SUBTITULO 31 INVERSION REAL

FECHA:

MOTIVO:

DISTRIBUCION:
ORIGINAL: EXPEDIENTE GASTO
1 COPIA: DIRECCION SOLICITANTE

